



RE.110.10-VA40

RESOLUCIÓN Nº 01791

05 MAY 2010

Por la cual se crea el Comité de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de la Universidad de Pamplona

LA Rectora de la Universidad de Pamplona en uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

La necesidad de llevar a cabo los procesos de aseguramiento de la calidad de la Educación de la Universidad de Pamplona.

RESUELVE:

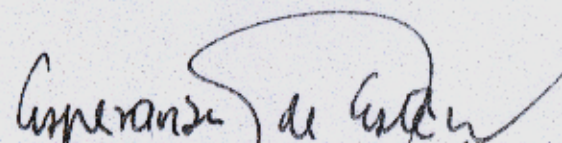
ARTÍCULO PRIMERO: Créese EL Comité de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de la Universidad de Pamplona, el cual estará integrado, así: El(a) Director(a) o Coordinador(a) del programa, los(as) docentes tiempo completo del programa, un(a) docente ocasional, un(a) docente de hora cátedra un(a) estudiante (1° a 4° semestre), un(a) estudiante (5° a 8°) semestre, un estudiante de semestres posteriores y un representante de los egresados.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los representantes de los egresados y estudiantes serán designados por el director del programa.

ARTÍCULO TERCERO: El Comité ejecutará y controlará su proceso de autoevaluación y acreditación

05 MAY 2010

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ESPERANZA PAREDES DE ESTÉVEZ
Rectora